



PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 9 SEPTIEMBRE 1927

AÑO II. - NÚM. 40
PRECIO, 10 CÉNTS.

Otro "momio" para los mandones.

Por si fueran pocas las gabelas que ya disfrutaban los que dicen ostentar la representación de toda la clase trabajadora española, un nuevo emolumento asoma en el horizonte que servirá para acrecentar los ya saneados ingresos que mensualmente perciben estos elementos.

Muy en breve se constituirá un organismo en el que tendrán su asiento los mismos de siempre: Largo Caballero, Saborit, Lucio Martínez, Fabra Rivas, Cordero, Carrillo, etc., etc., y este cargo les proporcionará el percibo de veinticinco pesetas unas tres veces en semana y de cincuenta pesetas cuatro o cinco veces por mes. Es decir, unas quinientas pesetas mensuales en concepto de dietas.

Esto, unido a los muchos cargos retribuidos que han ido enganchando, unos de 500, otros de 300, otros de sueldo indeterminado, amén de las dietas fantásticas que cobran cuando van de viaje al extranjero, unas veces a costa del presupuesto y otras a costa de las organizaciones obreras, les permite disfrutar una posición que para sí quisieran muchos que ostentan títulos de condes o marquesados.

Nadie dirá que les combatimos por sistema, pues si ponemos por delante el ejemplo de Pablo Iglesias, que jamás aceptó esa clase de cargos, verán todos bien fácilmente que el modo de conducirse aquéllos dista mucho de lo que en vida predicó y practicó el venerable abuelo.

Esto les ha creado una posición de bienestar, que ya no rehusan colaborar con sus irreductibles enemigos de antaño, cuando no estaban tan extraordinariamente pagados; y todavía quedan trabajadores tan ciegos que no ven estas cosas y les defienden, como lo más natural del mundo. No se dan cuenta que hoy es más fácil traspasar los umbrales de un ministerio que lograr ponerse al habla con un jefecillo de éstos, que casi nunca están visibles para la clase trabajadora y que, de

estarlo, es para hablar a ésta despectivamente, estirándose jactanciosos, cual si se tratara de potentados a los que humildemente se les piden favores.

Reciente está lo hecho por Llaneza, otro gachó de abrigo que cínicamente atentó contra lo más sagrado para nosotros: la jornada de ocho horas, lo que le vino muy ancho porque ganó honores de la clase patronal y burguesa y le facilitó el corto camino que le faltaba para llegar a la cumbre de la fastuosidad.

Y en este plano ¿quién les habla de transformaciones sociales? ¿Con qué interés va a defender lo nuestro quien no carece de nada y vive en la abundancia? ¿Qué más les da que la jornada sea de ocho, de diez o de más horas, si ellos no han de trabajarla? ¿Qué les importa la crisis de trabajo si ellos no han de sentirla?

Muchas cosas pudiéramos decir y muchas más preguntas podríamos seguir haciendo; pero nos haríamos extensos. Quizás en otros números continuemos haciendo consideraciones.

Lo dicho hoy, es suficiente para que los trabajadores se vayan dando cuenta de quienes son los que les representan.

UN OBRERO SIN PARTIDO

Toledo 1927.

El fin del "esquirol".

Comunmente, cuando un principal adquiere personal nuevo, suele decir: «Si usted es asiduo y formal, si usted se sujeta y se porta bien, puede usted llegar a viejo en su puesto». Esto en otras palabras, quiere decir: «Tú, trabajador, por el plato de lentejas del puesto fijo que te ofrezco, debes renunciar a los derechos de primogenitura de la libertad de pensamiento y de acción. No debes tomar parte en el movimiento obrero para conseguir salarios y condiciones de trabajo mejores; y cuando los más valientes, los más nobles de tus compañeros se echen a la lucha a pecho descubierto, arriesgando la libertad, familia y hasta la vida, todo, para afojar las cadenas que esclavizan a la humanidad productora, tú estarás aquí, quieto, sumiso... y, ¡ay de tí si intentas moverte!»

Que estos parásitos (porque no se

les puede llamar de otro modo) una vez que llegan a viejos y son inútiles para el trabajo, reciben en premio de su servilismo y de su cobardía un puntapié y son arrojados al arroyo a ser presas de la miseria más horrible, que es después su fiel compañera hasta la tumba, es historia de todos los días; pero para mayor ilustración, narraremos un diálogo que tuvo lugar días pasados, en el local de una Sociedad de resistencia.

Entra en la habitación un viejo como de sesenta años, encorvado, con el pelo blanco.

Vacila un poco y está tembloroso.

El empleado le pregunta:

—¿Qué desea usted?

—Quisiera ingresar en la Federación.

—¿Ha estado usted ya en otra organización?

—No, nunca.

—¿Por qué?

—Porque el amo no quería, y yo que hacía veinticinco años que trabajaba en su casa, tenía miedo de que me echase a la calle.

—¿Y ahora?

—Ahora, no tengo trabajo; me ha despedido.

—¿Y por qué motivo?

—¡Porque... porque soy viejo!...

Y prorrumpió en sollozos. Aquel desgraciado daba compasión, porque resto viviente de una época pasada, no había comprendido nunca lo que eran luchas económicas, huelgas, organizaciones. Había vivido día tras día en su taller trabajando como una bestia, doblando el espinazo cada vez que entraba el patrono, hasta que un día se vió en la calle arrojado como un objeto inútil, y entonces, cuando no sabía a dónde acudir, venía—probablemente inducido por alguien—a la organización, esperando ingenuamente, aunque ya con un pie en la tumba, que una vez admitido, le sería procurada ocupación. Al empleado le costó mucho trabajo persuadirle de que no podía hacer nada por él, y el pobre viejo desesperado, sofocando los sollozos, bajaba lentamente las escaleras....

¿Pero es posible?

La entidad "La Humanitaria" convertida en "Funeraria".

Con extraordinario interés y natural indignación, he venido leyendo lo que en este periódico se ha dicho respecto al caso ocurrido a un pobre trabajador

con «La Humanitaria», Sociedad de Socorro.

Y se me ocurre preguntar: ¿Pero es posible? ¿Puede haberse dado y si se ha dado consentirse un caso como el que nos ocupa?

La respuesta, es vergonzoso tenga que ser afirmativa. El caso se ha dado y nada menos que por una entidad que se llama «La Humanitaria»; así como suena: «La Humanitaria», que no ha dado socorro ninguno a un socio que ha estado pagando cuarenta años, que por primera vez estaba enfermo en esos cuarenta años.

¿Y se llama eso «La Humanitaria»? Mejor la encajaría el título de «La Funeraria», porque al hacer eso, quebranta más la salud de un enfermo, que sin duda tiene que sufrir al ver el pago que le dan en cambio de los muchos duros que él dió.

¿Y no hubo en la Junta de «La Funeraria» quien pusiese las cartas boca arriba protestando de esa ignominia, de ese atropello con quien merecía un cuadro de honor por su constancia, por su honradez en el pago, y sobre todo, por no haber percibido nunca un céntimo? ¿Qué hacen entonces con esos que todos los años consumen todos los turnos, esos que en cuanto viene el frío se meten en la cama?

Parece mentira que en Toledo ocurra eso, que no debería consentirse. Yo creo que, al no darle esos socorros, deberían darle los cuartos que él dió en los cuarenta años; porque lo contrario es un engaño, un sacadinerío, una est... que se comete con ese pobre hombre.

Eso es lo que se me ocurre a mí de ese asunto, y por si alguien de los que lean esto no leyeron los números anteriores en los que se exponía el caso, terminaré reproduciendo lo que en letras negras se decía en ellos:

La Sociedad de Socorros Mutuos «La Humanitaria» («La Funeraria») digo yo por mi cuenta se ha negado a socorrer a un socio enfermo que lo estaba por primera vez en los cuarenta años aproximadamente que llevaba pagando sus cuotas en la Sociedad, sin haber percibido en todo ese tiempo, por tanto, ni un solo céntimo.

NICASIO GUERRA.

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

Consultas de 11 a 2

CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

Flamenquerías no, Sr. Gutiérrez.

Tan acostumbrado estaba el señor Gutiérrez, más conocido por el *Monjero*, a que jamás públicamente se le dijera nada relacionado con la falta de cumplimiento por su parte a las bases de trabajo convenidas con sus obreros, que, claro está, el habernos ocupado de él en estas columnas ha servido para que la soberbia se le suba a la cabeza y le hayamos descubierto una *cualidad* que hasta ahora no sospechábamos: la flamenquería.

Y precisamente ha pagado *el pato* quien menos culpa tiene, porque ha de saber el Sr. Gutiérrez que ninguno de los que despidió ni de los que pueda despedir por esta causa, son los que a nosotros nos ponen en antecedentes de lo que en las obras del Hospital pasa. Lo que nosotros hemos dicho y diremos no hace falta que nadie nos lo diga. Le conocemos demasiado y sabemos los procedimientos que emplea para que el negocio le sea lo más productivo posible, aunque ello sea a costa de quitar uno, dos o tres reales a los desdichados obreros que irremediamente tienen que caer en sus manos.

Lo ocurrido el sábado pasado en las obras del nuevo Hospital no lo describiremos tal y como pasó porque nos extenderíamos demasiado, aunque lo pintoresco del caso bien merecía contarlo desde el principio, pero no dejaremos de consignar lo siguiente, que confirma lo dicho en estas columnas en anteriores números:

Que en las obras del nuevo Hospital hay obreros que no perciben el jornal que les corresponde, pues ante las acusaciones de uno de ellos que había sido despedido se constituyó una especie de tribunal al que comparecieron unos cuantos trabajadores llamados por el Sr. Gutiérrez, y este señor, dirigiéndose a uno de ellos le preguntó si a él se le daba completo el jornal. Este individuo, claro que titubeando, y ante la mirada penetrante del patrono contestó que sí. Mas al advertirle uno de los presentes que no era eso lo que a diario venía diciendo, toda vez que constantemente se quejaba del poco jornal que le daban, manifestó que efectivamente, no le daban el jornal estipulado para el peonaje ni mucho menos, pero que tenía que decir que sí porque el maestro portlandista así se lo había recomendado.

De forma que este punto quedó confirmado y nada menos que a presencia del Sr. Gutiérrez y unos cuantos obreros.

Que el Sr. Gutiérrez, en vista de su fracaso, se agarró al recurso de decir que el jornal íntegro del peón sólo tenía derecho a percibirlo el obrero que contara más de veinte años.

Al decir esto, se le advirtió que precisamente uno de los que estaban presentes también contaba más de veinte años, y sin embargo, no se le daba ese jornal.

Ante este nuevo fracaso que tan elocuentemente le ponía al descubierto, y lleno ya de soberbia, acabó diciendo que, en efecto, ese individuo tenía más de veinte años, pero no era padre de familia.

Es decir, que para ganar los jornales que se establecen, hay que casarse y tener hijos.

La comedia terminó sintiéndose flamenco el Sr. Gutiérrez, y la flamenquería le llevó al extremo de desafiar a uno de los que le habían rebatido sus argumentos.

Y ese no es el camino, Sr. Gutiérrez; a los obreros hay que respetarles el jornal y la personalidad, y el noble empeño en percibir lo que es suyo, porque ¿qué haría él si tuviera que mantener a la familia con un jornal que, aparte de ser corto, se viera mermado aún por la rapacidad de un patrono sin conciencia? Póngase en ese caso, reflexione serenamente y sacará la consecuencia.

Un poco más de humanidad, un poco más de respeto y ya verá el señor Gutiérrez cómo se capta nuestro aprecio y el de la opinión toda. Pero ese otro camino, el de sentirse flamenco en lugar inadecuado, es harto peligroso y puede acarrearle serias consecuencias que él será el primero en lamentar y sentir.

Nosotros, noblemente se lo advertimos.

Obreros: Leed y propagad "El Proletario"

Necrológica.

En Medina del Campo, donde residía, ha fallecido, a los 27 años de edad la Srta. Amalia Vegas, hermana política de nuestro compañero de redacción Julio Sillero.

Al acto del sepelio, que constituyó una sentida manifestación de duelo, concurren más de 150 mujeres, jóvenes en su mayoría, lo que demuestra las simpatías con que la finada contaba.

En vida, fué el principal elemento del cuadro artístico obrero de aquella localidad, en el que se destacó su labor haciendo la protagonista de las obras sociales *Los caciques del Pueblo*, *El Apóstol*, *Juan José* y otras muchas.

Testimoniamos nuestro pésame a la familia de la finada, y le hacemos extensivo a dicho cuadro artístico, por la pérdida de un elemento tan estimable.

Las demasías de la "Electricista"

Lo que pasa con el alumbrado público.

Siempre fué la nota característica de la Electricista Toledana la desconsideración hacia sus convecinos en todos los órdenes. Jamás vimos en ella un gesto altruista, algo que nos hiciera desechar el concepto en que siempre tuvimos a esta empresa poderosa, enriquecida a costa de nuestros intereses individuales y colectivos, empleando medios impropios de una Sociedad que para más escarnio ostenta el título de Toledana.

Toledana es, en efecto, pero únicamente porque en Toledo reside. Por otra cosa, no. Ese toledanismo que no vemos por ninguna parte (nosotros entendemos por toledanismo el laborar en beneficio de Toledo), sólo le emplea la Electricista como le emplean tantos otros que de ello blasonan: para medrar y enriquecerse, repetimos, a costa de nuestros intereses individuales y colectivos.

Ligeramente comentábamos en nuestro anterior número el modo de conducirse la «Electricista» en el transcurso de la Feria. Del alumbrado de la capital usurpó lo necesario para atender al ferial y por los dos conceptos cobró.

Con anterioridad ya se venía notando, sobre lo malo que siempre ha sido, el detestable servicio público prestado por la «Electricista» y en la actualidad, sin ser Feria (la cual estábamos deseando terminara a ver si era posible transitar de noche por las calles), continúa igual o peor; ya no se trata sólo de censurar el que el alumbrado sea pésimo. Es que a cualquier hora de la noche muchas de las calles, sumidas por completo en las tinieblas, apagada totalmente la luz, son un peligro para el transeunte, que encima que paga, está expuesto constantemente a matarse.

Esto rebasa ya el límite de lo tolerable. Y si bien hemos callado cuando se ha tratado de abusos desconsiderados a los particulares, no podemos pasar en silencio una cosa que a todos nos atañe. Se trata del alumbrado público, y lo menos que debiera hacer la «Electricista», ya que para lo demás nadie pone freno a sus demasías, corresponder con la consideración que se debe a un pueblo que no puede ser más tolerante para con ella.

En diferentes ocasiones hemos podido sacar a la luz pública algunos de los procedimientos sucios que la «Electricista» emplea para sacar dinero. No lo hemos hecho por un exceso de consideración hacia quien no la merece; pero puestos ya en este plan, consignaremos lo que nos sucedió no hace mucho tiempo a los que trazamos estas líneas.

Tratábamos de instalar un contador

eléctrico en el local de una Sociedad de recreo, y lo primero que se nos puso por delante fué el que teníamos que depositar la cantidad de 50 pesetas en concepto de fianza.

En vista de esto, preguntamos si al adquirir el contador por nuestra cuenta, se haría necesaria también la fianza, a lo que se nos contestó que no. Esto era lógico, puesto que no se puede exigir cantidad alguna en depósito para responder de un utensilio que es propiedad del abonado.

Pero una vez adquirido y colocado el contador, cuál no sería nuestra sorpresa cuando al dirigirnos por segunda vez a la «Electricista», y después de haber hecho el gasto, se nos dice que, de todas formas, las pesetas de la fianza hay que darlas.

Nos quedamos perplejos. Es decir, que por indicación suya habíamos realizado un gasto que ya de por sí era superior a nuestras fuerzas económicas, y al fin se nos obligaba a depositar las 50 pesetas de la fianza.

¿No era necesario estar poseído de un poder sobrenatural para soportar con paciencia la tiranía y la burla de que se nos hacía objeto? ¿Es que había derecho a exigirnos una cantidad para responder de un utensilio que era nuestro? Y si esa cantidad, en último caso, era para tener seguro nuestro pago mensual, ¿no es un absurdo de los grandes el exigir 50 pesetas cuando lo que nos correspondía abonar mensualmente eran cuatro o cinco?

Hubimos de someternos a lo que con nosotros quisieron hacer los que por su actitud más bien parecían miembros de la cuadrilla de los *Niños de Ecija*; y a más de abonarles las 50 pesetas nos cobraron también 1,20 por una póliza para el contrato, 2,50 por el *civilillo*, 2,60 por derechos de empalme, 5 pesetas por verificación del contador, etc., etc., amén de los disgustos y contrariedades que sufrimos al ver que lo que nosotros habíamos calculado nos costaría unos cinco duros, pasaba ya de los cuarenta.

Pero nos hemos extendido demasiado en la exposición de nuestro caso y no era ese nuestro objetivo.

Decíamos que el alumbrado público actualmente es detestable, y a la vista está. No es una quimera nuestra, fruto del odio que siempre nos inspiró la «Electricista» por la manera de conducirse, sino una realidad que, de seguir así, nos pondrá a todos en el trance de no sernos posible salir de nuestras casas por la noche.

Urge que a quien le compete el asunto (a nuestro juicio al Ayuntamiento), toma medidas radicales que corten tal abuso, y por de pronto, se niegue a pagar a esa Empresa un servicio que no presta.

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

PLATERÍA

SANTOS TORDERA

Se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y platino a precios muy económicos. Grandes existencias en objetos relacionados con el ramo de platería.

Zocodover, 20 (bajo los Soportales)

TOLEDO

FABRICA Y ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

MANUEL NÉVOT

Fábrica: Carretera de Aranjuez.

Despacho: Arrabal, núm. 16.

Rasilla hueca.

Bloques ídem.

Ladrillo ídem.

Ídem italiano.

Froga.

Tejas.

Baldosas.

Baldosones.

Todo este material es elaborado por procedimientos mecánico, haciéndose su cocción en horno HOFFMANN de fuego continuo.

Cementos.
Cal morena.
Ídem blanca.
Baldosín Hidráulico.
Azulejos.
Tuberías.
Baldosín de ariza.
Ídem corriente.
Yesos.

Es extraño, verdaderamente, que no se haya hecho ya algo en este sentido. No sabemos a qué obedecerá. Pero empezamos a sospechar (las apariencias no acusan otra cosa), que entre las cortinas de los despachos de nuestro Municipio se oculta algún accionista de la «Electricista», que impide se consiga la más ligera protesta.

Ello lo hemos de averiguar, como hemos de procurarnos también una lista de todos los que poseen acciones de esa Empresa, para que Toledo sepa quiénes son, aunque indirectamente, los responsables de este estado de cosas, y saber a qué atenernos respecto a ciertos individuos que, sin escrúpulo ninguno, anualmente *amartillan* miles y miles de pesetas, sin reparar en que son producto de una tiranía que, legalmente, no debiera permitirse.

E. M. L.

Las obras en el Ferrocarril Toledo-Bargas.

Necesario es tener que hablar y sacar a la luz pública todo cuanto está ocurriendo en esta importantísima obra que, al fin y al cabo, será una mejora para la Ciudad Imperial y pueblos limítrofes. Por eso mismo, por el beneficio que a todos nos reportará el día de mañana la construcción de estos 18 kilómetros de ferrocarril, indigna la forma denigrante y el trato inhumano que se da a los obreros que tienen la desgracia de trabajar bajo los apetitos egoístas de los contratistas de dichas obras. Allí, consideraciones, respetos, moderación en el trato para con los trabajadores, todo esto está ausente por parte de esta cuadrilla de negreros que por sus hazañas vienen a recordarnos las realizadas en tiempos lejanos por otros elementos en la serranía de Andalucía. El jefe de la cuadrilla, el *tío de los leguis*, apodo por el cual se le conoce en los tajos, trata a los trabajadores con un despotismo y un lenguaje impropio de personas de mediana educación y cultura. Se diría que en vez de tratar con obreros cree tratar con bestias de reata.

Aprovechándose, claro está, de la terrible crisis de trabajo que se padece en esta localidad, estos contratistas imponen condiciones de trabajo inadmisibles, llegando a lo inverosímil en los procedimientos.

Todo cuanto se diga resultará parco ante lo que viene sucediendo en estas faenas tan penosas. Se realiza una jornada de nueve horas, más tres o cuatro que se invierten en llegar a los cortes, da por resultado que para ganar el mísero salario de 5,40 pesetas

se tienen que emplear de trece a catorce horas, y por si esto no fuera ya demasiado, señalaré que en esas nueve horas que allí se está, obligan a realizar un trabajo brutal hasta la exageración. En cada brigada existe un capataz del mismo corte que el *tío de los leguis*. Estos negreros, que por lo visto están bien aleccionados por los tiranos, cumplen al pie de la letra lo que se les ordena; y para ellos un obrero es lo mismo que una bestia; le obligan a trabajar a la fuerza bruta y siempre con la palabra de que se hace poco; al obrero se le llevan por cuenta las veces que respira, las que se incorpora, los cigarros que fuma, los pasos que da, los tragos de agua... (para esto último existe limitación), y si alguno manifiesta alguna vez su disgusto, inmediatamente se le dice lo de: al que no le tenga cuenta que se marche, que a la puerta de la oficina tenemos los que se necesiten.

Y todo esto ocurre, hay que confesarlo, porque la clase proletaria se resigna con cobardía a llevar una vida mísera y llena de calamidades, que sólo tienen comparación con la que existía en los tiempos de la esclavitud; y todo por falta de unión, solidaridad y compañerismo.

¡Trabajadores todos que tenéis necesidad de ir a ese feudo a dejar el sudor un día y otro! Aún es tiempo de recuperar lo perdido. Con un poco de ánimo, de entereza y de unión, se conseguiría un trato más moderado, el que fueran abonadas las horas de camino y salir al paso de tantísimos abusos como a diario se cometen en esos trabajos.

Esos patronos usurpan diariamente 45 céntimos por obrero, y el mejor medio para evitarlo es que todos nos unamos disciplinadamente para exigir un respeto moral y material, que no existe, y al cual tenemos derecho.

Nos asiste la razón, la justicia y la ley.

MARIANO GAROIA

Al Sr. Inspector del trabajo.

Señor: El gremio de Barberos tiene acordado, en lugar de ocho horas, que al fin y a la postre sería cumplir con la ley, trabajar diez en todo tiempo.

Pues bien, por si esto fuera poco, por si no fuera ya bastante la concesión de dos horas más que los hacemos graciosamente, hay establecimientos en los cuales no son diez, sino doce y trece horas, y hasta los hay que tienen establecido servicio permanente, como las funerarias.

Esto ocurre en muchas barberías de Toledo, y ya que los dependientes no hacemos valer nuestro derecho, y eso que, además, nuestro trabajo está remunerado con dos pesetas y en muy pocos casos con dos cincuenta, yo, que

soy de estos últimos, considero un deber el recurrir a su autoridad para que corrija estos abusos, y haga respetar la jornada que tenemos señalada, y que los patronos se saltan a la torera.

En usted está, Sr. Inspector, el hacer cumplir a todos.

Confío en su diligencia y considerándole fiel defensor de las causas justas, le pide mil perdones su seguro servidor.

FRANCISCO HERNÁNDEZ.
(Oficial barbero.)

NOTA DE LA REDACCIÓN.— Consideramos de justicia lo que en este suelto se dice, ¡qué duda cabe!, como consideramos de justicia que el Inspector del Trabajo intervenga en todo aquello que no se ajuste a la ley del Estado que beneficia al obrero.

Ahora bien, nosotros hacemos saber a los oficiales barberos que el camino más recto, para la consecución de mejoras y para hacer valer sus derechos, es el de solicitarlo colectivamente, individualmente, nunca.

Para ello, nada más práctico que acudir a la organización, que es el arma de combate de la clase trabajadora. No siendo así, los barberos no tendrán derecho a quejarse, porque así, desorganizados, dan pie a los patronos para que se aproveche de las circunstancias.

CARTA ABIERTA

En esta Redacción se ha recibido la carta que a continuación publicamos.

EL PROLETARIO bien quisiera suscribirse a estas cuestiones que en nada afectan a la clase obrera, pero inspirada en un sentir altamente democrático, no niega la hospitalidad que solicita un ciudadano para defenderse.

Dice lo siguiente:

Señor director de EL PROLETARIO.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de enviarle la adjunta carta que con fecha cinco del mes actual dirigí al director de *Heraldo Obrero*, rogándole la inserte en el periódico que con tanto acierto dirige, por tratarse de asuntos que importa sean conocidos.

Le anticipa las gracias su afectísimo y s. s. q. e. s. m.,

Buenaventura
Sánchez-Comendador.

Sr. Director de Heraldo Obrero.

En el número 353 de su periódico, correspondiente al 15 de Agosto último, al comentar las fiestas de la Feria, lo hace también respecto a la Exposición que la Escuela de Artes ha instalado en la galería del piso principal de la Casa Ayuntamiento, con aplauso para la labor de profesores y alumnos y exceptuando la clase de metalisteria, de la cual dice «ha presentado tres cositas

sencilisimas y eso demuestra que los profesores de esa clase trabajan poco o nada».

Por no documentarse bien, con esa apreciación ofende en primer término a D. Aurelio Cabrera y Gallardo, Director de ese taller y después trata de hacerlo al que esto firma, Maestro del mismo taller. Al primero no he de defenderle yo, puesto que ya lo hará él si le conviene, y yo, tampoco he de intentarlo detallando a Ud. los motivos por los que no figuran más obras en la Exposición. En el Ministerio de Instrucción Pública están mis Jefes superiores y a éstos, únicamente daré explicaciones muy cumplidas, si me las piden.

Después, en el último número de *Heraldo Obrero*, que por casualidad he leído, me encuentro con otra alusión, tan de mala fé, que no puedo por menos que rebatirla.

Dice que el techo y ventanas de la escalera principal de la Casa Ayuntamiento, y aprovecha esta ocasión, según costumbre, para molestar de paso a un señor llamándole *Matusalén*, los ocultan las telas de araña, culpando de este abandono al Conservador del edificio.

Cualquier Concejal sabe que el cargo de Conservador no tiene el de cuidar de la limpieza; al frente de ella están los Ordenanzas, cuyo Jefe inmediato es el Conserje, al cual incumbe estos menesteres.

No creo que la misión de la Prensa sea la de molestar por sistema, pues en ese caso su beneficiosa actuación se trueca en algo así como el escupitinajo de un sapo, que emponzoña con su viscosidad cuanto alcanza y se convierte de órgano portador de la opinión pública, en un organillo callejero, sirviendo sólo para molestar los oídos de los pacíficos ciudadanos.

Es cuanto tiene que manifestarle, exigiendo, con arreglo a la ley de Imprenta, la rectificación de los asertos que aparecen en el *Heraldo Obrero*, en lo que respecta a mi actuación como Conservador artístico de la Casa Consistorial.

Buenaventura
Sánchez-Comendador.

Toledo 5 Septiembre 1927.

Noticias.

El día 23 del pasado, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de la CAJA REGIONAL DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA NUEVA a la que asistió el Excelentísimo Sr. D. Alvaro López Núñez, representante del Instituto Nacional de Previsión en el Consejo de la misma. En ella se dió cuenta de haberse terminado la transferencia de operaciones de Seguro Infantil de gran importancia para las Mutualidades Escolares y de suma transcendencia para los fines pedagógicos de Previsión y buena marcha administrativa de la

MONTES

La Casa de las MEDIAS

BELÉN, NÚM. 3 TOLEDO TELÉFONO 548.

Todos los días artículos «RECLAMO». Compre Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

Mercería. - Bisutería. - Perfumería.



ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO



JUAN SANCHEZ SOLOMANO

Establecimiento de carbones vegetales y minerales.

Especialidad en cisco, picón

:- y erraj para braseros. :-

CARBÓN brezo verdad y leña cachada.

CALLE DEL ANGEL, 15.—TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Caja. También se trató de la gestión de Homenajes a la Vejez en el territorio de la Caja; de la bonificación de la labor de los Gestores; de la intensificación de afiliación y recaudación de las cuotas por los obreros; de la intensificación en la Sección de Retiro obrero y de algunos otros asuntos de gran interés relacionados con la marcha de la Caja.

Hemos visto el número extraordinario de *El Practicante Toledano*, dedicado a conmemorar el VII aniversario de su publicación.

En él aparecen firmas prestigiosas de la clase médica y de practicantes, y constituye, un triunfo por tanto, para el Colegio de Toledo, que tan noble empeño pone en la defensa de sus justas aspiraciones.

Nuestra felicitación sincera para su cuerpo de redacción.

Sección de Ruegos.

Ya nos venía a nosotros extrañando el que el guarda del Miradero siempre tuviera algo pendiente. Raro es el día que no anda metido en algún fregado, cosa que a ningún otro guarda le ocurre, al menos que nosotros sepamos.

Para él, todo el mundo es malo, pero, a nuestro juicio, el malo es él.

La otra noche, más que por nada por su carácter irascible, estuvo a punto de originar un conflicto con motivo de su intervención en un incidente ocurrido en la rifa.

Y todos los días así. Indudablemente es que tiene monomanía de celebridad.

Conviene que se le llame la atención para que deponga esa actitud agresiva que para resolver las cuestiones adopta, y se preocupe más de vigilar a los que satisfacen sus necesidades en la escalerilla, que son muchos, la mayoría de los de bastón y jipi, prendas que al parecer influyen para hacerlo con libertad.

Menos genio, más vigilancia y no tantas subidas y bajadas por la escalerilla de la calle las Armas.

Mire, que si sigue así, vamos a explicar con claridad lo de las subidas y bajadas por la escalerilla, que sin duda son las que le hacen aparecer con ese carácter y mal genio.

Recibimos lo siguiente:
Sr. Director de EL PROLETARIO:

Estimado amigo y compañero: Me dirijo a ese periódico, para, al poder ser, interceda cerca de quien tenga atribuciones para ello, a ver si corta lo que a juicio mío es un abuso.

En la tienda del que llaman *El ajero* venden patatas, y algunas veces, según, son algo más baratas que en otras partes.

Pues bien, se da el caso inaudito de negarse a despachar patatas a quien no lleve otra cosa de la tienda, y eso no debe tolerarse, porque no en todas las ocasiones pueden comprarse dos cosas, y tampoco a todas horas hay dinero para comprar a la fuerza.

Cuando a un establecimiento se va a comprar, se compra lo que únicamente hace falta, si son patatas, patatas, no lo que quieren los tenderos.

Confiado en que seré atendido, se reitera, etc.

ROMÁN LÓPEZ.

Cosas que pasan.

Cuando teníamos hecha ya esta sección para el número pasado, fué inaugurado el nuevo servicio de limpieza.

Y como nos gusta ser francos cuando llega la ocasión de serlo, diremos que todo nos ha parecido bien, todo, absolutamente todo, menos la cuantía del jornal asignado a los empleados.

¡Tres pesetas, y como están las subsistencias!

¡Y con lo que cuesta el alquiler de las viviendas!

Todos sabemos lo que dan de sí tres pesetas, y todos nos hacemos la misma interrogación:

¿Pero qué comerá esta gente?
¿Si se alimentarán con los residuos que están obligados a recoger de las calles?

¡Por humanidad, señor Contratista, por humanidad, ya que el Ayuntamiento a todos los *palillos* ha tocado menos a ese, compadézcase de esos infelices, piense con nosotros lo que son tres pesetas en los tiempos actuales y cumpla al pie de la letra lo que le dicte la conciencia!

Cuando menos, un jornal decoroso que les permita vestir un pantalón en armonía con las blusas de carnicero de pueblo que usted les ha puesto.

Y que les permita también usar calcetines, porque los hay que no los llevan.

Con esto y con que se barran los

cobertizos de Santo Domingo el Real, nos daremos por bien satisfechos.

Y aplaudiremos sinceramente el nuevo servicio de limpieza.

Sin duda alguna, en Toledo todos los asuntos están resueltos.

Aquí no hay problemas, aquí no hay nada que preocupe al alcalde ni a los concejales, y si se celebran sesiones, es por cumplir un precepto reglamentario, no porque hagan falta.

En la última sesión de pleno, a falta de otros asuntos de mayor interés, se empló buena parte de ella en discutir una proposición de un tipista, un viejo que mejor papel pintaría en el Asilo, y que iba encaminada a restablecer una costumbre de aquellas que existieron en tiempos de la Santa Inquisición: El que canten los serenos el *Ave María Purísima*, etc.

La argumentación de este señor no pudo ser más pintoresca.

Dijo que la medida era conveniente y hasta beneficiosa, sobre todo para aquellos que por su precaria situación económica no tienen reloj, pues si una familia tiene pensado el ir de merienda al campo, desde el *catre* puede muy bien el matrimonio oír al sereno y saber a qué atenerse. Suspender la excursión si llueve, nieva o hace aire, o decidirse definitivamente a realizarla si está raso.

Estos razonamientos produjeron la hilaridad en todos los concurrentes, muchos de los cuales tuvieron que llevarse las manos a la boca para contener la carcajada.

Hasta a Lucía le vimos sonreír por primera vez en nuestra vida.

No hará falta decir que la proposición fué desechada.

Pero hubiera resultado curioso el que se hubiera aprobado.

Porque ¿qué se hubiera hecho con los muchos serenos que carecen de aptitud para cantar *flamenco*?

Realmente, era un problema.

En vista del éxito que tuvo el pobre señor con su iniciativa, se *lió* a decir tonterías sobre el Pendón Municipal, y aquello se convirtió en una posada para los que no tenían otro remedio que permanecer allí, algunos por cortesía, que los que no, se marcharon aburridos.

Y la Casa de Correos sin hacerse.

Y las obras de las aguas de Burguillos sin terminarse.

Y la «Electricista» haciendo lo que quiere.

Y el *puntillero* lo que le da la gana.

Y todavía se emplean dos horas para discutir sobre el Pendón y estudiar la forma de molestar por la noche a los ciudadanos.

Así se labora por Toledo...

Otra de las cosas que preocupó al pleno fué lo que concierne a la compra de dos casas en la Calle del Hombre de Palo, para que demolidas, dejen al descubierto esa parte de la Catedral.

¿De forma que ese mochuelo también se le carga el Ayuntamiento?

Entonces, ¿en qué se emplean los muchos miles de duros que por ver los monumentos pagan los turistas?

Esas casas deben pagarse de los fondos que por este concepto se recaudan, o en su defecto, quien tenga interés porque desaparezcan.

Los cuartos de nuestras arcas municipales deben emplearse en mejoras para la Ciudad, no para dar gusto a un fabricante de mazapán cualquiera.

El que quiera peces que se moje el trasero.

No diríamos nada si se tratara de poca cosa el gasto, pero es que esas casas, si las tasa el arquitecto municipal, deben valer mucho, pero mucho.

Si una cuadra o cochera propiedad de un concejal fué tasada en catorce mil pesetas ¿en cuánto no tasarán dos casas situadas en la calle del Hombre de Palo?

¿Qué pasa en la Elevadora de aguas? Nos cuentan unas cosas, que la verdad, son para alarmar a cualquiera.

Se dice que la maquinaria que están instalando no se ajusta a lo contratado con el Ayuntamiento.

Que un concejal ha presentado una moción pidiendo que las obras se suspendan y se convoque a sesión de pleno urgentemente.

Que el alcalde no ha accedido a ello.

Y que la Comisión de obras se reunió el otro día precipitadamente para tratar del asunto.

¿Nos encontramos ante otra demasia de la «Electricista»?

Esta compañía, sin duda, se ha propuesto amargarnos la existencia.

Procuraremos enterarnos, para poner al corriente a los lectores.

EUGENIO

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA
::: L U D E Ñ A :::
CALZADO DE LUJO
Plaza de la Ropería, núm. 1

SE ALQUILA

un local (planta baja), en la calle de Núñez de Arce, núm. 20. Razón Casa del Pueblo.

Frutería y Cacharrería
JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ
Calle de la Sillería, 25
TOLEDO
La Casa que más barato vende los Plátanos
Visítenla y se convencerán.

Trabajadores: EL SIGLO XX
Casa de Adrián Valtueña Calonge
BARRIO REY, 3 y 5-TOLEDO
Es el Establecimiento que más barato vende.
Visítenle y encontrará grandes ventajas en los precios.
Gran surtido en alpargatas á precios económicos para el obrero.
No confundirse: BARRIO REY, 3 y 5-TOLEDO

Si no ha probado el Café marca
"REY WAMBA"
Hágalo, que es el mejor.